



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor licenciado **LUIS ANTONIO TORRES MUÑOZ**, distinguido educador, Rector del Colegio Nacional Nocturno Técnico "San Francisco" de la ciudad de Cuenca, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **LUIS ANTONIO TORRES MUÑOZ**, por la invalorable labor docente desarrollada durante **36 AÑOS** en beneficio de la educación de la provincia y del país.*

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

*La doctora **ANA LUCÍA CEVALLOS MUÑOZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL